

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021**

**OBJETIVO, MISIÓN Y VISIÓN**



N° DE UR	NOMBRE DE UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MISIÓN	VISIÓN
101	GUBERNATURA	APOYAR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DE MANERA OPORTUNA INTEGRAL EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU ENCARGO, A FIN DE BRINDAR UNA ATENCIÓN PLENA AL ESTADO DE OAXACA, EN EL MARCO DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS TRANSPARENTE.	AUXILIAR DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ORGANIZANDO Y COORDINANDO EL DESARROLLO DE SUS EVENTOS, PROGRAMANDO SU AGENDA, BRINDÁNDOLE SEGURIDAD Y ASESORÍAS PARA LA TOMA DE DECISIONES, CANALIZACIÓN DE LAS PETICIONES RECI	DIRIGIR, ORIENTAR Y APOYAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE COADYUVAR EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA VIDA SOCIAL, CON TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y LEGALIDAD.	LA GUBERNATURA FUNCIONARÁ DE MANERA EFICIENTE, COMPETENTE Y ACTUALIZADA, UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA LA GENERACIÓN DE SINERGIAS EN LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, COADYUVANDO A LOGRAR UNA MEJOR ARMONÍA DE LA VI
102	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	APLICAR LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO Y ATENDER OPORTUNAMENTE LOS CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, PRIVILEGIANDO LA MEDIACIÓN, LA CONCILIACIÓN, LA CONCERTACIÓN, ACUERDOS, CONSENSOS Y DIALOGO DEMOCRÁTICO, CERCAÑOS A LA POBLACIÓN DE LAS REGIONES DEL ES	ATENDER LOS ASUNTOS POLÍTICOS Y/O SOCIALES PARA ENCAUZARLOS A UNA SOLUCIÓN EVITANDO LA POSIBLE AFECTACIÓN A TERCEROS.	MANTENER LA ESTABILIDAD Y PAZ SOCIAL EN EL ESTADO, PRIVILEGIANDO EL DIALOGO GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN, SUS DERECHOS Y BIENES, CON APERTURA, PLURALIDAD, TOLERANCIA Y CONSENSO, GENERANDO LAS CONDICIONES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO SOSTENID	CONTAR CON UN CLIMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL EN EL ESTADO, IDEAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, EN EL QUE SE ATIENDA A TODA LA POBLACIÓN DE MANERA OPORTUNA, TRANSPARENTE, EFICIENTE, DENTRO DEL ESTADO DE DERECHO.
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	PRESERVAR LA LIBERTAD, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA; ASÍ COMO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, AUXILIAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LOS PODERES DEL ESTADO, PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS, DESARROLLAR LAS POLÍTICAS DE SEGURIDA	CONDUCCION Y DESARROLLAR LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA. IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS	GARANTIZAR Y PRESERVAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS Y, DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN EN EL ESTADO, IMPLEMENTANDO POLÍTICAS PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y ELEMENTOS, CON UNA ESTRATEGIA DE ACCIONES ENCAMINADAS	CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA COMO UNA INSTITUCIÓN GARANTE DE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO; COMBATIENDO FRONTALMENTE LA INCIDENCIA DELICTIVA, CON ESTRICTO APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIONALES; EN COORDINACIÓN CON LAS D
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	PLANEAR, PROGRAMAR, PRESUPUESTAR Y EJECUTAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y PRODUCTIVA, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO.	ESTABLECER Y DIRIGIR NORMAS Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	PROMOVER, COORDINAR Y EJECUTAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y PRODUCTIVA CON LAS DEMÁS INSTANCIAS EJECUTORAS DE OBRA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, FOMENTANDO A SU VEZ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS	SER LA DEPENDENCIA QUE GARANTICE E IMPULSE EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO BASADO EN EL ABATIMIENTO DEL REZAGO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL, PROPICIANDO EL EQUILIBRIO REGIONAL Y LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, ALC
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	ESTABLECER LAS BASES Y DIRECTRICES PARA PLANIFICAR, REGULAR, ADMINISTRAR, CONTROLAR, CREAR, SUPERVISAR, GENERAR, FOMENTAR Y GESTIONAR LA MOVILIDAD DE PERSONAS; DE LOS BIENES Y MERCANCIAS POR MEDIOS TERRESTRES, ASÍ COMO REGISTRAR Y REGULAR EL SERVICIO DE T	DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD QUE EMPODERA AL PEATÓN, PRIORICE AL TRANSPORTE NO MOTORIZADO Y TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO SOBRE EL TRANSPORTE MOTORIZADO PRIVADO, ARMONIZANDO LOS DIFERENTES SISTEMAS DE TRANSPORTES EN EL USO DE LAS VÍAS PÚBLICAS	CONTRIBUIR A MEJORAR LA MOVILIDAD ORDENANDO EL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO DE OAXACA CON UN ENFOQUE DE MOVILIDAD INTEGRAL E INCLUYENTE.	CONTAR CON UN SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRAL Y DE CULTURA VIAL INCLUYENTE QUE CONTRIBUYA AL CRECIMIENTO SUSTENTABLE, PRIORIZANDO AL PEATÓN EN EL USO DE LAS VÍAS PÚBLICAS, EL VEHÍCULO NO MOTORIZADO, TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO.
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN MEJORES VÍAS DE ACCESO, CREACIÓN Y CONTRIBUCIÓN EN LA CULTURA, A TRAVÉS DEL FOMENTO, SALVAGUARDA, DIVULGACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y SUSTENTABLE DE LA CULTURA POR MEDIO DEL DESARROLLO ARTÍSTICO, EL RESCATE, PRESERVACIÓN Y CONSE	PRESERVAR, PROMOVER Y FUNDIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO TANGIBLE DE OAXACA COMO ELEMENTO CLAVE DE LA IDENTIDAD. PROMOVER, FOMENTAR Y FUNDIR LA RIQUEZA Y PLURALIDAD DE LAS TRADICIONES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL PUEBLO OAXAQUEÑO COMO ELEME	PLANEAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS CULTURALES, DISEÑADAS Y APROBADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDADANÍA, PRESERVANDO LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS DE OAXACA, FOMENTANDO Y FORTALECIENDO SUS TRADICIONES Y	SER UNA DEPENDENCIA QUE TUTELE Y SALVAGUARDE LOS DERECHOS Y PATRIMONIO CULTURAL DE LOS OAXAQUEÑOS, GARANTIZANDO EL DISFRUTE DE LOS MISMOS, CON FUNDAMENTO EN LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD, OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD.
111	SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, COORDINAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA POLÍTICA SOCIAL EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA, MEDIANTE EL INVOLUCRAMIENTO DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES Y EN ALIN	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN EL ESTADO. * COADYUVAR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA. * CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y SOCIAL EN EL	SOMOS LA DEPENDENCIA TÉCNICA, NORMATIVA Y PARTICIPATIVA QUE ARTICULA, FORMULA Y CONDUCE LA POLÍTICA SOCIAL PARA COADYUVAR EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES ORIENTADAS A PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES DE CADA GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITAR	SER LA DEPENDENCIA EN EL ESTADO, QUE CONSOLIDA UN GOBIERNO SOCIAL SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA SOCIAL QUE GARANTICE EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES EN CADA UNA DE LAS FAMILIAS OAXAQUEÑAS.
112	SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO	DESARROLLAR UN MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA QUE SEA EL EJE RECTOR DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y POLÍTICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE OAXACA, CON BASE EN UN NUEVO ACUERDO DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CONJUNTA ENTRE LAS INSTITUCIONES	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE OAXACA E IMPULSAR SU DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DIALOGO CON LOS TRES ORDENES DE	IMPULSAR, EL RECONOCIMIENTO, EL RESPETO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE OAXACA, ASÍ COMO PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL, MEDIANTE POLÍTICAS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE	SER LA INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE OAXACA, CON CAPACIDAD, RECONOCIMIENTO Y LIDERAZGO PARA ARTICULAR LOS ESFUERZOS DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO CON EL APOYO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARI
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUICULTURA	PLANEAR, REGULAR, FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE BUSCANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES EN LAS REGIONES DE OAXACA.	PLANEAR, REGULAR, FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO RURAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y SOCIALES PROPICIANDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL BAJO EL ENFOQUE DE CUENCAS HIDROLÓGICAS, ASÍ COMO CRITERIOS DE REGIONALIZACIÓN Y ATENCIÓN DI	PLANEAR, REGULAR, FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO, PESQUERO Y ACUÍCOLA DEL ESTADO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, A FIN DE QUE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS COMUNIDADES O EIJIDOS, OBTENGAN EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO	LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA EN PRODUCTOS BÁSICOS, INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD, CONSOLIDANDO LA COMPETITIVIDAD EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS, EN LOS SECTORES AGROPECUARIO Y PESQUERO, CON BASE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES.
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	AUTORIZAR Y DIRIGIR LA POLÍTICA FISCAL, FINANCIERA, HACENDARIA Y DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, VIGILANCIA DE LOS PROCED	LA SECRETARÍA DE FINANZAS TIENE COMO MISIÓN DIRIGIR Y CONTROLAR LA POLÍTICA FISCAL, PRESUPUESTARIA, HACENDARIA, Y DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO, INCLUYENTE Y SOSTENIDO QUE FORTALEZ	LA VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONSISTE EN SER UNA SECRETARÍA EFECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN
116	SECRETARÍA DE FINANZAS NORMATIVA	CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL PLASMADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA CUAL CONCIERNE NORMATIV Y REGULAR EL PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y SU CONTABILIDAD MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN, REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN DEL GA	ESTABLECER POLÍTICAS RESPONSABLES PARA LA HACIENDA PÚBLICA, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, VIGILANCIA DE LOS PROCEDI	LA SECRETARÍA DE FINANZAS TIENE COMO MISIÓN DIRIGIR Y CONTROLAR LA POLÍTICA FISCAL, PRESUPUESTARIA, HACENDARIA, Y DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO, INCLUYENTE Y SOSTENIDO QUE FORTALEZ	LA VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONSISTE EN SER UNA SECRETARÍA EFECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	FORMULAR Y ESTABLECER LAS NORMAS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS, TENDIENTES A OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y EL ADECUADO	NORMATIV Y CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD	NORMATIV Y GESTIONAR EL USO EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO, QUE REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA, MEDIAN	SER UNA INSTITUCIÓN DE GOBIERNO ESTATAL MODERNA Y DE EXCELENCIA, CON UNA CULTURA LABORAL ALTAMENTE PROFESIONAL Y CON ACTITUD DE SERVICIO, QUE RINDA CUENTAS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE
118	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS)	COORDINAR LAS PRESTACIONES PACTADAS MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES, PROMOVENDO LAS BUENAS RELACIONES Y GESTIONANDO LAS PRESTACIONES ADECUADAMENTE, APLICANDO Y CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES LEGALES	PROMOVER LAS BUENAS RELACIONES CON LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES GOBIERNO DEL ESTADO. GESTIONAR OPORTUNAMENTE EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A TRABAJADORES AL SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO APLICAR ADECUADAMENTE	COORDINAR Y FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y EN ESPECIE PACTADO EN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y EL SINDICATO, DESTINADAS A LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL GOBIERNO DEL ESTADO.	SER UNA INSTITUCIÓN QUE BRINDE SERVICIOS DE CALIDAD Y PROFESIONALES, QUE ADMINISTRE EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS, FOMENTANDO LA RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	PREVENIR, INHIBIR Y SANCIONAR LAS PRÁCTICAS CORRUPTAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. IMPULSAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. AMPLIAR LA COB	VERIFICAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS AUTORIZADOS A DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN. VERIFICAR EL EJERCICIO DE LO	PROMOVER E IMPULSAR MEJORES PRÁCTICAS PRIVILEGIANDO EL CONTROL PREVENTIVO EN TÉRMINOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, FOMENTANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA HONESTA Y ORIENTADA A LA RENDICIÓN DE	SER UNA DEPENDENCIA CUYA ACTUACIÓN REPRESENTE UN FACTOR IMPORTANTE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL, QUE RIA SU LABOR POR LOS PRINCIPIOS DE DISCI
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA EN MATERIA JURÍDICA PARA BRINDAR CERTEZA EN LOS ACTOS JURÍDICOS O OBSERVAR LA LEGALIDAD EN PROCESOS JURÍDICOS, EN LOS QUE SEA PARTE EL ESTADO, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, LA GUBERNATURA, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINIST	COORDINAR LAS ACCIONES EN MATERIA JURÍDICA QUE SE IMPLEMENTEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ESTABLECIENDO CRITERIOS QUE BRINDEN CERTEZA JURÍDICA EN LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS EN LOS QUE SEA PARTE EL ESTADO, LA GUBERNATURA, Y EL TITULA	EJERCER LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL ESTADO DE OAXACA, DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA GUBERNATURA, OTORGAR APOYO TÉCNICO JURÍDICO EN FORMA PERMANENTE Y DIRECTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DEL ESTUDIO, REVISIÓN, ANÁLISIS Y DEFENSA EN LOS	SER UNA DEPENDENCIA QUE GARANTICE EL ESTADO DE DERECHO, ASEGURE Y CONSOLIDE LOS ESTANDARES DE EXCELENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, DENTRO DEL MARCO DE LEGALIDAD A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN, DEFENSA, ASESORÍA, INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN AL GOBER
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	EVALUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, ASÍ COMO COORDINAR LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE PRESTAN EN EL ESTADO DE OAXACA DE TAL FORMA QUE SE GARANTICE LA COBERTURA SUFICIENTE.	1. MEJORAR LA COBERTURA, LA ABSORCIÓN Y LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR PARA HACER LOS SERVICIOS ACCESIBLES A LA POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN. 2. COADYUVAR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA	CREAR, DESARROLLAR Y CONSOLIDAR A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, EDUCACIÓN PARA ADULTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE OFREZCAN FORMACIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN A PROFESIONISTAS, EN LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES, TÉCNICAS, HUMANÍSTICA	CREAR, DESARROLLAR Y CONSOLIDAR A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, EDUCACIÓN PARA ADULTOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE OFREZCAN FORMACIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN A PROFESIONISTAS, EN LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES, TÉCNICAS, HUMANÍSTICA
124	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	PROPONER Y APLICAR LOS PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES	ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN; COBERTURA DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO; COMPILAR EL CATÁLOGO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU NIVEL DE PENETRACIÓN EN LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO; VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL. DIR	HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES, APUNTALANDO LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA PROMOCIÓN DEL ESTADO	CONTAR CON UNA SOCIEDAD OAXAQUEÑA INFORMADA SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE INTERÉS PÚBLICO Y LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO DE OAXACA LLEVA A CABO, PARA RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS QUE LE AFECTAN Y FUNDIR LOS MECANISMOS DE ACCESO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA
125	COORDINACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	ESTABLECER Y DEFINIR LA POLÍTICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, COORDINANDO LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS, RECOMENDACIONES, PROPUESTAS Y DEMÁS SOLICITUDES QUE FORMULEN LOS ÓRGANOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECH	PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE OAXACA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.	DESARROLLAR LA POLÍTICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, SIRVIENDO DE ENLACE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	SER UNA INSTITUCIÓN QUE FORTALEZCA LA CULTURA DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO, SABEDORES DE QUE PARA QUE EXISTA JUSTICIA Y PAZ DEBE HABER RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, CONDICIONES NECESARIAS PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DEL ESTADO DE
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	DIRIGIR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO DE LOS MUNICIPIOS, EN CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ORIENTANDO LAS	IMPULSAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y MUNICIPAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA EFICIENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	Ejercer la rectoría en la planeación del desarrollo sostenible del estado, asegurando el cumplimiento de los objetivos de la política pública mediante la implementación de estrategias y acciones que contribuyan al bienestar de la población de los municipios	Ser una dependencia dinámica y eficiente, reconocida como líder de la planeación estratégica del desarrollo sostenible del estado y sus municipios; con gran capacidad para coordinar la acción de gobierno y la participación de los sectores social y privado
127	SECRETARÍA EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINAR, PLANEAR Y EJECUTAR, LAS ACCIONES QUE SE DERIVAN DE LOS PROGRAMAS Y ACUERDOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ÁMBITO ESTATAL, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TENIENDO COMO PRINCIPAL FINALIDAD SALVAGUARDAR LA IN	CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DE LA LIBERTAD, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DESTINADOS A LA SEGURIDAD PÚBLIC	COORDINAR LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, LA EJECUCIÓN DE EIES ESTRATÉGICOS Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PRESERVEN LOS DERECHO	SER UNA INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA RECONOCIDA POR SU LIDERAZGO Y EFECTIVIDAD, MEDIANTE EL PROFESIONALISMO, LEGALIDAD, RACIONALIDAD Y HONESTIDAD, CAPAZ DE RECUPERAR LA CONFIANZA Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA

128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO.	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA.	IMPULSAR LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS PARA QUE SEAN RENTABLES, COMPETITIVAS Y SUSTENTABLES, PROPICIANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y UN MAYOR DESARROLLO	SER UNA INSTANCIA EFICIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE DETONE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE OAXACA, A TRAVÉS DEL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA OFERTA DE SERVICIOS INNOVADORES.
129	SECRETARÍA DE TURISMO	INCREMENTAR LA AFLUENCIA TURÍSTICA Y DERRAMA ECONÓMICA MEDIANTE UNA PROMOCIÓN ASERTIVA, AMPLIANDO LA OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y ELEVANDO LA CONECTIVIDAD; ASÍ COMO AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ECONÓMICO DEL ESTADO A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO,	FOMENTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA	FOMENTAR E IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO, PROMOVRIENDO Y EJECUTANDO ACCIONES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO, INTEGRACIÓN Y CRECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACION OAXAQUEÑA.	QUE OAXACA SEA RECONOCIDO COMO UNO DE LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL POR LA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS TURÍSTICOS QUE OFRECE EN SUS OCHO REGIONES, Y UN CENTRO DE DESARROLLO CONFIABLE PARA LAS INVERSIONES QUE SE REAL
130	SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA	DEFINIR A PARTIR DE LINEAS ESTRATÉGICAS, ACCIONES Y METAS ALINEADAS A LOS INSTRUMENTOS RECTORES DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EL QUEHACER DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA (SMO) PARA UN MAYOR SEGUIMIENTO E INCIDENCIA EN CADA UNA DE LAS FUNCIONES	PROMOVER EL DISEÑO, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA CONTRIBUIR AL ACCESO DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DE LAS MUJERES, TOMANDO COMO BASE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. IMPULSAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS	HACER EFECTIVO EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL Y EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPLEMENTA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL PA	SER LA INSTANCIA RECTORA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD EN EL ESTADO DE OAXACA, FACILITADA POR EL PODER EJECUTIVO Y RECONOCIDA POR LA SOCIEDAD CIVIL COMO LA ENCARGADA DE DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, GARANTIZAR IGUALDAD SUSTANTIVA Y ERRADICAR LA VIOLE
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	PRESERVAR Y RESTAURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE EN EL TERRITORIO ESTATAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO EN MATERIA AMBIENTAL, VIGILANDO QUE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL ESTADO TENGAN EL MÍNIMO IMPACTO A	IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ESTADO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PERTINENTES PARA EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS EN LA ENTIDAD CON EL MÍNIMO IMPACTO AMBIENTAL, LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA P	PROTEGER, CONSERVAR Y APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ENTIDAD ASÍ COMO PRESERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y LA IMLEM	SER UNA SECRETARÍA QUE GARANTIZA A LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA ENTIDAD, QUE CONSOLIDA EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS E IMPLEMENTA MEDIDAS PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A
201	CONGRESO DEL ESTADO	EJERCER LAS FACULTADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN LAS MAS DIVERSAS MATERIAS, CREACIÓN DE LEYES Y DEMÁS NORMAS, INTERVENCIÓN EN ASUNTOS DE LA VIDA MUNICIPAL, DESIGNACIÓN, ELECCIÓN Y RENUNCIAS DE DETERMINADOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS DEMÁS POD	PARTICIPAR EN LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, DEROGACIÓN Y ABROGACIÓN DE NORMAS Y LEYES EN TODAS LAS MATERIAS, QUE ABONEN A LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA SOCIEDAD Y UNA CONVENCIA ARMONICA, Y A TRAVÉS DE LA FISCALIZACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA,	COMO PODER DEPOSITARIO DE LA SOBERANÍA POPULAR E INTEGRANTE DEL PODER CONSTITUYENTE: CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD DE DICTAR LEYES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO EN TODAS LAS MATERIAS Y LAS QUE LE IMPONE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL,	DOTAR A LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA DE LEYES Y REGLAS ÚTILES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA EN LA QUE SE SUSTENTE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO PLENO DE LAS POTENCIALIDADES HUMANAS, QUE PROPICIEN LA SANA RELACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO, CON TRANSPARENCIA
202	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	REVISAR Y ANALIZAR LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y EN GENERAL, CUALQUIER ENTIDAD, PERSON	MEJORAR LA EFECTIVIDAD, RENDIMIENTO, HABILIDADES, Y CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DEL OSFE, PARA BRINDAR MAYOR CONFIANZA Y CERTEZA A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS.	SER GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN ESTRICTO APEGO AL MARCO JURÍDICO APLICABLE, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA.	CREAR DENTRO DE UN AMBIENTE DE CONTROL, LA ADECUADA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y HONRADEZ PARA EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS.
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PRESENTAR Y FORTALECER, LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITIENDO Y APLICANDO NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, VIG	1.IMPARTIR JUSTICIA PRONTA, TRANSPARENTE, COMPLETA, GRATUITA E IMPARCIAL A TRAVÉS DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. 2.IMPARTIR JUSTICIA PRONTA, TRANSPARENTE, COMPLETA GRATUITA E IMPARCIAL A TRAVÉS DE LOS TRIBUNALES ESPECIALIZADOS DE	GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, DISCIPLINA Y CARRERA JUDICIAL QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, JUZGADOS Y TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA, QUE ASEGUEN SU AUTONOMÍA, ASÍ COMO LA OBJETIVIDAD, HONESTIDAD, PROFESIONALISMO E INDEPEND	SER RECONOCIDO COMO UN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN CONFIABLE, TRANSPARENTE Y DE EXCELENCIA, QUE ASEGURA MEDIOS Y ELEMENTOS DE CALIDAD EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, DANDO CERTEZA EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN TODAS LAS INSTANCIAS DEL PODER JUDI
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA	PRESENTAR Y FORTALECER, LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITIENDO Y APLICANDO NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, VI	1.IMPARTIR JUSTICIA PRONTA, TRANSPARENTE, COMPLETA, GRATUITA E IMPARCIAL A TRAVÉS DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. 2.IMPARTIR JUSTICIA PRONTA, TRANSPARENTE, COMPLETA GRATUITA E IMPARCIAL A TRAVÉS DE LOS TRIBUNALES ESPECIALIZADOS DE	GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, DISCIPLINA Y CARRERA JUDICIAL QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, JUZGADOS Y TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA, QUE ASEGUEN SU AUTONOMÍA, ASÍ COMO LA OBJETIVIDAD, HONESTIDAD, PROFESIONALISMO E INDEPEND	SER RECONOCIDO COMO UN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN CONFIABLE, TRANSPARENTE Y DE EXCELENCIA, QUE ASEGURA MEDIOS Y ELEMENTOS DE CALIDAD EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, DANDO CERTEZA EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN TODAS LAS INSTANCIAS DEL PODER JUD
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓM	PREVENIR Y ATENDER LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, EL CONOCIMIENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOBRE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y GARANTÍAS DE LAS PERSONAS.	SER UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO MEXICANO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CUYO OBJETO ES LA DEFENSA, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA NO DISCRIMINACIÓN; EL FOMENTO DEL RESPETO A LA IDENTIDAD Y DERECH	SER UN ORGANISMO CONFIABLE QUE GARANTICE A TODOS LOS OAXAQUEÑOS DE QUE CON PLENA AUTONOMÍA VIGILARÁ Y DEFENDERÁ EL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE TODA AUTORIDAD, EVITANDO EL ABUSO DE PODER Y PARTICIPANDO EN LA PRESERVACIÓN DEL ESTADO
402	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	ORGANIZAR PROCESOS ELECTORALES AJUSTADOS A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, INTERCULTURALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO, FORTALEZCAN EL RÉGIMEN DE P	FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO. PROMOVER Y DIFUNDIR LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO. ASEGURAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES. VIGILAR EL CUM	ES UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO LOCAL DE CARÁCTER PERMANENTE, PROFESIONAL EN SU DESEMPEÑO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTARIAS EN MATERIA EL	SER LA INSTITUCIÓN QUE GARANTICE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, INTERCULTURALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD DE LAS ELECCIONES, PLEBISCITOS, REFERENDOS Y REVOCACIÓN DE MANDATO EN EL ESTADO, BRINDANDO AD
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	LA DOCENCIA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR PARA FORMAR PROFESIONISTAS, DOCENTES UNIVERSITARIOS, INVESTIGADORES Y TÉCNICOS, LA INVESTIGACIÓN ORIENTADA AL BENEFICIO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD Y LA EXTENSIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA UNIVERSITARIA CON EL	DESARROLLAR LAS FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONAL, CON PERSPECTIVA SOCIAL Y HUMANISTA, ASÍ COMO CON UN ALTO SENTIDO DE RESP	LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA ES UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE DESARROLLA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ORIENTADOS A FORMAR PERSONAS COMPETENTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TÉCNICAS DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.	EN EL 2020, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA SERÁ UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA MULTICULTURAL, RESPETUOSA DE LA DIVERSIDAD, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE; UN ESPACIO DONDE CONVERJAN PERSONAS, MUJERES Y HOMBRE, DE TODAS LAS REGIONES
404	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	PROMOCIÓN DE UNA BUENA PRÁCTICA DE LA MEDICINA COMO MEDIO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, CON PLENA JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DEL ESTADO PARA ATENDER Y RESOLVER LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.	1. CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, POR CUANTO HACE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. 2 PROMOVER UNA BUENA PRÁCTICA DE LA MEDICINA, COADYUVANDO AL PROCESO DE MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. 3 BRINDAR	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y PROFESIONAL A LAS DIFERENCIAS DERIVADAS DE LA ATENCIÓN MÉDICA, PARA LOGRAR UNA ENTERA SATISFACCIÓN ENTRE PACIENTES Y PRESTADORES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, EN FORMA ÁGIL, EN UN ÁMBITO DE RESPETO, CORDIALIDAD, CONFIDENCIAL	SER LA INSTITUCIÓN LIDER EN PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DERIVADO DEL ACTO MÉDICO, ASÍ COMO LA PRIMERA INSTANCIA EN EL ESTADO PARA RESOLVER LAS INCONFORMIDADES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
405	ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BIEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,	1. REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y A LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, GOBIERNO ABIERTO Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS; 2.	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y FOMENTAR EN LA SOCIEDAD Y EN LOS SUJETOS OBLIGADOS LA CULTURA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO	SER UN ÓRGANO GARANTE CONFIABLE Y PROFESIONAL, CON BASE A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, CON RECONOCIMIENTO EN LA SOCIEDAD, RESPONSABLE DE COORDINAR ACCIONES ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANÍA PARA LA EFECTIVIDAD
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	BRINDAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, COMPLETA, EFICAZ, IMPARCIAL, GRATUITA Y DE CONFIANZA; COMBATIENDO EL DELITO Y LA IMPUNIDAD PARA MANTENER LA PAZ SOCIAL.	CONSOLIDAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO, QUE PERMITA BRINDAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, COMPLETA, EFICAZ, IMPARCIAL, GRATUITA Y DE CONFIANZA	PROCURAR JUSTICIA CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, CON ESTRICTO APEGO A LA LEY Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, APLICANDO PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD; BUSCAN	SER UNA INSTITUCIÓN CON ALTO NIVEL DE SENSIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL, QUE CUENTE CON LA CREDIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, QUE SE TRADUZCA EN UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA ÁGIL, DINÁMICA, CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PROFESIONALIZADA.
407	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EN EL ESTADO DE OAXACA, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD, Y EN BENEFICIO DE UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PROFESIONAL CALIFICADA, EFICIENTE, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE.	IMPARTIR JUSTICIA MEDIANTE RESOLUCIONES SOBRE ASUNTOS JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL, DERIVADO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN Y DEMÁS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS POR PARTIDOS POLÍTICOS, AUTORIDADES, ORGANIZACIONES Y EN GENERAL POR LA CIUDADAN	ABONAR A LA GOBERNABILIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA, CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, ACTUANDO COMO ÓRGANO ESPECIALIZADO, AUTÓNOMO EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES, EN	CONSOLIDAR AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA COMO UN ÓRGANO JURISDICCIONAL MODERNO, EFICAZ Y EFICIENTE, CON EL POTENCIAL DE CONVERTIRSE EN UN REFERENTE NACIONAL EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, POR LA
408	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONOCIENDO Y RESOLVIENDO LAS CONTROVERSIAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUE SE SUSCITEN ENTRE LAS PERSONAS FÍSICAS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	PRESTAR EL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN DE JUSTICIA Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS A LOS GOBERNADOS DE MANERA IMPARCIAL, GRATUITA Y OPORTUNA, A TRAVÉS DE LOS PRINCIPIOS LEGALES Y ÉTICOS; CONTRIBUYENDO A LA CONVIVENCIA Y DESARROLLO SOCIAL	CONSOLIDAR ESTE TRIBUNAL COMO MEDIO DE SOLUCIÓN A LAS CONTROVERSIAS DE MANERA EFECTIVA, RESPONSABLE, TRANSPARENTE, LO CUAL PERMITA E INCREMENTE LA CONFIANZA CIUDADANA.
409	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA COMUNAL DE OAXACA	LA UNIVERSIDAD TIENE COMO OBJETO Y FIN, EL DE IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN GRADOS DE LICENCIATURA, POSGRADO, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, EN SUS MODALIDADES ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS SABERES QUE INCIDEN EN LAS CO	ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS COMUNITARIOS, HUMANÍSTICOS Y CIENTÍFICOS, EN ATENCIÓN, PRIMORDIALMENTE, A LOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD; ASÍ COMO REGIONAL, ESTATAL O NACIONAL Y EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES DEL DESENVOL	LA UACO, COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EN COINCIDENCIA CON LOS PRINCIPIOS DE COMUNALIDAD QUE GUÍAN SU LABOR, TIENE COMO FIN PRIMORDIALMENTE GENERAR EDUCACIÓN DE NIVEL LICENCIATURA, POSGRADO, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN; ADEMÁS INVESTIGACIÓN Y	LA UNIVERSIDAD BUSCA RECUPERAR Y PRESERVAR LAS RELACIONES COLECTIVAS Y COMUNITARIAS, Y ELEVARLAS AL CONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS QUE TIENEN COMO PRINCIPIO ÉTICO LA COMUNALIDAD, QUE SE PLANTEA LA REFUNDACIÓN DE LA FOR
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	LEVANTAR ACCIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CAMINOS, AEROPISTAS Y EN SU CASO SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS A LOS MISMO QUE DERIVEN DE PROGRAMAS PROPIOS O CONVE	ARTICULAR UNA RED DE CARRETERAS Y CAMINOS QUE FACILITEN LA INTEGRACIÓN DE LOS MERCADOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE SUS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES, A FIN DE CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS	PLANEAR, PROGRAMAR, PRESUPUESTAR Y EJECUTAR, LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE CAMINOS RURALES, CARRETERAS ALIMENTADORAS Y PUENTES Y EN SU CASO, SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS A LOS MISMOS QUE DERIVEN DE PR	INSTITUIRSE COMO UN ORGANISMO LÍDER EN EL RAMO, QUE GARANTICE AL ESTADO INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, PUENTES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS FUNCIONALES Y SUFICIENTES, QUE GENERE OBRAS CON LOS ESTÁNDARES MÁXIMOS DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE RESPONDAN A LAS
502	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	DIFUNDIR LA CULTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES EN LA CIUDAD DE OAXACA Y SUS MUNICIPIOS CONURBADOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y LAS POLÍTICAS QUE ESTABLEZCA EL PODER EJECUTIVO.	PROMOVER Y FOMENTAR LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA A TRAVÉS DE TALLERES EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ Y SUS MUNICIPIOS CONURBADOS. PROMOVER LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LA CULTURA CON EL FIN DE LOGRAR SU DIFUSIÓN. PROMOVER EXPOSICIONES PLÁSTICAS, FOTOGRÁF	PROMOVER LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES QUE IMPULSE LA LIBRE EXPRESIÓN CULTURAL, ESTIMULANDO LOS TRABAJOS DE CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICOS, LITERARIOS Y ARTÍSTICOS. CONTRI	SER EL ESPACIO MÁS IMPORTANTE DE REFERENCIA EN EL ÁMBITO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PARA PROYECTARLA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL DE LAS MANIFESTACIONES POPULARES Y ARTÍSTICAS DE OAXACA.
504	CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	DIFUNDIR LA CULTURA Y LAS ARTES EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES DESTINADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA AL INTERIOR DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	DIFUNDIR LA CULTURA Y LAS ARTES EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. FORTALECER LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA AL INTERIOR DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS ARTÍSTICOS. CUIDAR Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE DE LA R	CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN, CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN, GESTIÓN, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN DE DIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS Y DEL ARTE POPULAR, EN LOS ARTISTAS, ARTESANOS Y A TRAVÉS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS, BUSCANDO DESARROLLA	SEREMOS UN REFERENTE ESTATAL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA QUE A LARGO PLAZO; LAS MUJERES Y HOMBRES PROPICIEN EL DESARROLLO EN EL ARTE, LA CULTURA Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DE UNA MANERA EFICIENTE.

506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	IMPARTIR, IMPULSAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN SU MODALIDAD DE BACHILLERATO, APEGÁNDOSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS VIG	GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN POTENCIAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EFECTIVA Y DE CALIDAD, EN ARMONÍA CON UN PROCESO QUE A SU VEZ ESTABLEZCA LA DIGNIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE PARA QUE EN CONJUNTO APORTEN A LOS EGRESADOS LAS COMPETENCIAS ACORD	FORMAR DE MANERA INTEGRAL SER LA MEJOR INSTITUCIÓN PÚBLICA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR QUE ATIENDA LA DEMANDA EDUCATIVA EN EL ESTADO, RECONOCIDA POR FORMAR ESTUDIANTES CON CALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL, CAPACES DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE OAXACA A ESTUDIAD	SER LA MEJOR INSTITUCIÓN PÚBLICA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR QUE ATIENDA LA DEMANDA EDUCATIVA EN EL ESTADO, RECONOCIDA POR FORMAR ESTUDIANTES CON CALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL, CAPACES DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE OAXACA.
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	IMPARTIR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA MODALIDAD DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO BIVALENTE Y BACHILLERATO GENERAL, CON EL PROPÓSITO DE FORMAR GENERACIONES INTELLECTUAL Y TÉCNICAMENTE PREPARADAS PARA PROSEGUIR ESTUDIOS Y/O INCORPORARSE	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA UNIVERSAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA QUE LOS ESTUDIANTES MEJOREN SU NIVEL DE LOGRO EDUCATIVO Y CUENTEN CON LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA TENER ACCESO A UN MAYOR BIENESTAR	OFRECER A LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO BIVALENTE Y BACHILLERATO GENERAL, QUE PERMITA A LOS ALUMNOS LA CONTINUACIÓN DE SUS ESTUDIOS EN EL NIVEL SUPERIOR, ASÍ COMO EL ADECUADO DESEMPEÑO DE S	CONVERTIR AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EL ESTADO Y PROYECTAR SU PRESENCIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL
508	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	IMPULSAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS DE OAXACA, FOMENTANDO LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN CULTURAL Y TÉCNICA.	IMPARTIR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, DE ADULTO, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.	OFRECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD, SOCIOCULTURALMENTE PERTINENTES AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA, CON INNOVACIONES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL E INCORPORANDO LA FORMACIÓN Y CAPACITAC	SER UNA INSTITUCIÓN DE VANGUARDIA CON LIDERAZGO EN EDUCACIÓN INTEGRAL COMUNITARIA, INDÍGENA E INTERCULTURAL DE TIPO SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR, DE ADULTOS, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES." "REALIZAR INVE
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	PROMOVER Y EJECUTAR EN EL ESTADO DE OAXACA, PROGRAMAS DE VIVIENDA POPULAR POR SI MISMA O POR CONDUCTOS DE TERCEROS, ESTABLECER Y OPERAR SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIOS QUE PERMITAN OBTENER RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE	DISEÑAR, COORDINAR, PROMOVER Y EVALUAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO, AUTOPRODUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE VIVIENDA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS, TENIENDO COMO PRIORIDAD A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LA	DISEÑAR, PROMOVER, IMPLEMENTAR Y EVALUAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPULSEN LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS; ASÍ COMO POLÍTICAS DE REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN A VIVIENDAS QUE SE UBICAN EN ASENTAMIENTOS HUMAN	SER MODELO NACIONAL EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VANGUARDIA EN MATERIA DE VIVIENDA PARA CONTRIBUIR A REDUCIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y ABATIR EL REZAGO HABITACIONAL EN ZONAS URBANAS Y RURALES.
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA EN LOS RUBROS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES Y MEDIDAS RESPECTIVAS PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS REFERIDAS MATERIAS	MEJORAR Y EFICIENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y	SOMOS UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, ENCARGADA DE PLANEAR, COORDINAR Y EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, EQUIPAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HD	SER RECONOCIDO COMO UN ORGANISMO QUE GARANTIZA EL DERECHO QUE CADA CIUDADANO OAXAQUEÑO TIENE DE DISPONER DE AGUA SUFICIENTE, SALUDABLE, ACEPTABLE, FÍSICAMENTE ACCESIBLE Y ASEQUIBLE PARA SU USO PERSONAL Y DOMESTICO; COMPROMETIDO CON LA PROTECCIÓN, MEJORAM
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	DESARROLLAR, FAVORECER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, FOMENTO, PROTECCIÓN, REGULACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN MATERIA FORESTAL, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y P	1. DISMINUIR LA PRESIÓN SOBRE EL RECURSO FORESTAL, MEDIANTE EL MANEJO SUSTENTABLE Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN, PROPICIANDO CONDICIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. 2. MODERNIZAR	CONTRIBUIR A AUMENTAR EL BIENESTAR DE LOS OAXAQUEÑOS MEDIANTE LOS BENEFICIOS AMBIENTALES ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE SE GENEREN CON EL MANEJO ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES, CON EL IMPULSO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS DUEÑOS DE LOS REC	SER LA INSTITUCIÓN LÍDER QUE DIRIJA, COORDINE Y APOYE EL DESARROLLO DEL SECTOR FORESTAL MEDIANTE ACCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN, FOMENTO, Y REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORESTAL, ASÍ COMO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, Y PROTECCIÓN DE L
514	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA	PLANEAR Y PROPICIAR EL DESARROLLO, CRECIMIENTO Y EN SU CASO LA REORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA, PROMOVENDO LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y FOMENTANDO LA INTERLOCUCIÓN ENTRE ELLA Y CON LA SOC	AMPLIAR LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROMOVENDO LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CON UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA EL ESTADO.	SER UN ORGANISMO COLEGIADO DE PARTICIPACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA COADYUVAR EN EL DESARROLLO PERTINENTE, RACIONAL, CON EQUIDAD Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA, PROMOVENDO LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN E INTERRELACIÓN ENTRE LAS	SER UN ORGANISMO QUE DISEÑE Y COORDINE LOS MECANISMOS DE INTERRELACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, PARA CONFORMAR UN SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL DE TIPO SUPERIOR CON CALIDAD Y PERTINENCIA QUE COADYUVE AL E
515	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA	COORDINAR LA PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFREZCAN EL CONJUNTO DE INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE FUNCIONAN EN EL ESTADO DE OAXACA, ESTIMULANDO PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE I	CONTAR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR COORDINADAS Y VINCULADAS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y ESTRATEGIAS PLANEADAS Y PROGRAMADAS.	CONTRIBUIR A LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, QUE PERMITA A LOS ESTUDIANTES SU DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD ACTUAL. MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA S	A TRAVÉS DE LA COBERTURA UNIVERSAL Y CON EQUIDAD ALCANZAR ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN EDAD DE CURSAR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EN LOS DIFERENTES ASPECTOS DE SU VIDA PROFESIONAL Y PERSONAL.
516	COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA	REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN DONDE EXISTAN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN BIENES DE PROPIEDAD PARTICULAR, ESTATAL Y MUNICIPAL, CUANDO LO SOLICITEN EXPRESAMENTE LOS AYUNTAMIENTOS. Y EN BIENES DE PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN CUANDO EXISTA	CONOCER LA TITULARIDAD DE LOS PARTICULARES Y POSESIONARIOS EN VIRTUD DE LA REGULARIZACIÓN EFECTUADA. MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, PROMOVER LA CONCILIACIÓN ENTRE POSESIONARIOS DE TERRENOS SUJETOS A REGULARIZACIÓN. ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN	GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS OAXAQUEÑAS Y GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS PROPICIANDO UN DESARROLLO URBANO, EQUILIBRADO Y ORDENADO, DISMINUYENDO LOS AYUNTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES.	CONSOLIDAR A LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA COMO UNA ENTIDAD GUBERNATIVA CONFIABLE, EFICAZ, CAPAZ DE BRINDAR A LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA LA OPORTUNIDAD DE OBTENER CERTEZA JURÍDICA EN SU PATRIMONIO
517	CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	PROMOVER Y APOYAR LAS ACCIONES DEL SECTOR SALUD Y DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO TENDIENTES A PREVENIR EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ASÍ COMO BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A LA POBLACI		LEVAR A CABO ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTROL Y ATENCIÓN ENCAMINADAS AL INVOLUCRAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIH Y SIDA (VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA) E ITS (INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL).	LOGRAR QUE LA POBLACIÓN ADOPTE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE CASOS Y PROPORCIONAR ATENCIÓN INTEGRAL CON CALIDAD A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH Y SIDA.
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL ESTADO APROVECHANDO LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE E INCLUYENTE.	SER UN ORGANISMO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN COMO INSTRUMENTOS QUE PERMITAN RESOLVER PROBLEMAS Y ATENDER LAS NECESIDADES DEL SECTOR ACADÉMICO Y PRODUCTIVO APROVECHANDO LAS OPORTUNIDADES DEL ESTADO.	IMPULSAR Y FOMENTAR LA CIENCIA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.	SER UN ORGANISMO DEL SECTOR PÚBLICO QUE PROMUEVA EL USO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE PERMITAN RESOLVER PROBLEMAS, CUBRIR LAS NECESIDADES Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES ESTATALES A TRAVÉS DE LAS MEJORES ALTERNATIVAS CIE
520	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA	PROTEGER A LA PERSONA, SOCIEDAD Y SU ENTORNO ANTE LA EVENTUALIDAD DE LOS RIESGOS QUE REPRESENTAN LOS PELIGROS NATURALES O ANTRÓPOGÉNICOS, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN, AUXILIO Y R	ESTABLECER LA CONCURRENCIA DE LA FACULTAD DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL BASADO EN LA GEST	ORGANIZAR, COORDINAR Y OPERAR LAS MEDIDAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, IMPULSANDO DE ESTA MANERA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EN SU CASO MITIGAR LOS DAÑOS Y AFECTACIONES ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS O DESASTRES, DISMI	SER UN ORGANISMO EN EL ESTADO DE OAXACA, NORMATIVO, CONSULTIVO, DE INVESTIGACIÓN Y RESPUESTA A LA POBLACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE FUTUROS EVENTOS ADVERSOS, CON BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CUYA PREMISA FUNDAMENTAL ES
521	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD ORIENTADA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ACCESO EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE P	COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD MAS INFORMADA Y CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS PLENOS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ASÍ COMO UNA DIVERSIDAD CULTURAL, EQUIDAD DE GÉNERO E IDENTIDAD DE LES	LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CORTV) ES UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO SIN FINES LUCRATIVOS, QUE FOMENTA LA RIQUEZA SOCIOCULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y QUE BRINDA ESPACIO A TODAS LAS VOCES DE MA	LA CORTV ESTÁ ORIENTADA A SER EL MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS A TRAVÉS DE LA MEJORA E INNOVACIÓN CONSTANTES EN NUESTRAS PRODUCCIONES RADIOFÓNICAS Y TELEVISIVAS; A COLOCARNOS COMO UN MEDIO QUE PROYE
522	DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	PROMOVER A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DEMOGRÁFICA QUE PROMUEVA ACTITUDES SENSIBLES, CRÍTICAS Y RESPONSABLES EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.	IMPULSAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES Y PROYECTOS CON LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA LOGRAR LA EFECTIVA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POBLACIÓN. PROMOVER E	CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA POBLACIONAL QUE SITUÉ A LA POBLACIÓN EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO A NIVEL ESTATAL, REGIONAL Y MUNICIPAL, VINCUL	SER UNA ENTIDAD PÚBLICA DE EXCELENCIA, RECTORA DE LAS POLÍTICAS DE POBLACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA, QUE MEDIANTE UNA EFICAZ PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA CONTRIBUYA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA.
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL ESTADO DE OAXACA, OTORGANDO SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS, EFECTIVOS, OPORTUNOS Y DE CALIDAD.	BRINDAR SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, EFECTIVOS, OPORTUNOS Y DE CALIDAD, A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE REFERIDOS DE HOSPITALES GENERALES DE MENOR COMPLEJIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.	Contribuir a mejorar la salud de la población oaxaqueña a través de servicios médicos pediátricos de alta especialidad con calidad, seguridad, trato digno y favoreciendo la formación de nuevos recursos humanos.	Ser un hospital de especialidades pediátricas, certificado, líder en la prestación de servicios médicos acreditados, formador de recursos humanos y generador de nuevos conocimientos.
524	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS ESTRATÉGICOS PARA UNA MAYOR INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA D	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS Y DE LOS EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE OAXACA.	BRINDAR CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO, PROPORCIONANDO CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS QUE CONTRIBUYAN AL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y EMPRESAS.	SER, EN EL ÁMBITO NACIONAL, UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA LÍDER EN BRINDAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS LABORALES, A PERSONAS QUE DEMANDAN LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
525	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	FORMAR ESTUDIANTES CON UNA CULTURA INTEGRAL QUE LES PERMITA DESARROLLAR COMPETENCIAS, ARTICULANDO CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS, ACTITUDES Y VALORES, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SABER, PARA LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS EN EL NIVEL SUPERIOR O SU	I. MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, II. AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA, III. DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A PLANTELES, Y IV. CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	OFRECER, IMPARTIR Y PROMOVER EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN BACHILLERATO GENERAL CON MODALIDAD ESCOLARIZADA Y PRESENCIAL, CON LA PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO COMUNITARIO EN LOCALIDADES D	SER UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CON MAYOR COBERTURA EN PLANTELES EN EL ESTADO, QUE PROPICIEN EL DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DE NUESTROS EGRESADOS.
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	PROTEGER LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS JÓVENES.	PROMOVER Y COORDINAR LOS PROGRAMAS QUE EN FAVOR DE LA JUVENTUD REALICEN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.	DEFINIR E INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA ESTATAL PARA LA JUVENTUD, QUE PERMITA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES OAXAQUEÑOS, EN LOS ÁMBITOS PERSONAL, FAMILIAR, AMBIENTAL, ECONÓMICO, SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL.	GARANTIZAR A LA JUVENTUD EL EJERCICIO Y DISFRUTE PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES: DERECHO A UNA VIDA DIGNA, A LA IDENTIDAD, A LA SALUD, A LA EDUCACIÓN, A VIVIR EN FAMILIA, AL TRABAJO, A LA PARTICIPACIÓN, A LA INFORMACIÓN, AL ACCESO A LA JUSTICIA, A L
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	CONTRIBUIR A PRESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO TANGIBLE DE OAXACA COMO ELEMENTO CLAVE DE LA IDENTIDAD.	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL OAXAQUEÑO MEDIANTE SU REGISTRO, REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA EN LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, GENERA	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, PROYECTOS, OBRAS, INSTRUMENTOS LEGALES, GESTIÓN Y DIFUSIÓN PARA FORTALECER LOS LAZOS DE LA SOCIEDAD CON EL P	SER UNA INSTITUCIÓN DE LIDERAZGO EN TEMAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO ESTATAL A TRAVÉS DE UN SISTEMA QUE RECONOZCA Y VALORE LOS BIENES CULTURALES EN NUESTRA SOCIEDAD PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DEL PATR

530	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LA POBLACIÓN ANAFABETA DE QUINCE AÑOS Y MÁS, ASÍ COMO EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL ESTADO DE OAXACA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL	PROMOVER, ORGANIZAR Y PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA A OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS DE QUINCE AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO, LOS CUALES COMPRENDEN: ALFABETIZACIÓN, EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, ASÍ COMO LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE PERSONAS JÓVENES	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO ENCARGADO DE PROPORCIONAR EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD A PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS MAYORES DE QUINCE AÑOS, CON UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y HUMANISMO, A TRAVÉS DEL MODELO EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO, EN UN	SER UN ORGANISMO CON RECONOCIMIENTO DE GRAN ALCANCE EN LOS PROCESOS DE CALIDAD EDUCATIVA, A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y VALORES INSTITUCIONALES PARA QUE LA POBLACIÓN ACCEDA A MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO QUE CON
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	LOGRAR LA TRANSICIÓN QUE CONSOLIDE EN EL ESTADO DE OAXACA, EL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD, COMPETITIVO, PERTINENTE, ACORDE CON LAS EXIGENCIAS DEL ENTORNO; QUE GARANTICE EL COMPROMISO POR LA ENSEÑANZA, EL APRENDIZAJE Y LA PERMANENCIA EN LAS AULAS, PARA F	EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEP) ES LA AUTORIDAD EDUCATIVA LOCAL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE OAXACA.	DIRIGIR Y ADMINISTRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS QUE FACILITE INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN EL	CONSOLIDAR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD QUE CONDUZCA LA EDUCACIÓN BÁSICA DE OAXACA, CON ESTÁNDARES GLOBALES Y UNIVERSALES QUE CONTRIBUYA A FORMAR CIUDADANOS LIBRES, PARTICIPATIVOS, RESPONSABLES E INFORMADOS, CAPACES DE EJERCER Y DEFENDER SUS DERE
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	SER LA ÚNICA ENTIDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, ENCARGADA DE ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y LLEVAR A CABO EL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, REFUERZO, RECONSTRUCCIÓN, RECONVERSIÓN, HABILITACIÓN Y EQUIPA	CONSTRUIR, REPARAR Y EQUIPAR ESPACIOS EDUCATIVOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA TENGA ACCESO A EDIFICACIONES FUNCIONALES DE CALIDAD, EN LOS ESPACIOS TÉCNICOS, LEGALES Y NORMATIVOS APLICABLES.	LOGRAR QUE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO, PÚBLICA Y PRIVADA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD, SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, OPORTUNIDAD, EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y PERTINENCIA CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR EL CONTROL, LA LEGALIDAD, E
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	PROMOVER Y FOMENTAR LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PROCURANDO LA ATENCIÓN EFICAZ Y OPORTUNA EN LOS ASPECTOS DE PROTECCIÓN JURÍDICA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS	PROMOVER Y FOMENTAR CONDICIONES PARA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS.	COORDINAR LA POLÍTICA DEL GOBIERNO ESTATAL CON LAS Y LOS MIGRANTES CREANDO LAS CONDICIONES PARA SU DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS.	SER UNA INSTITUCIÓN CONFIABLE PARA LOGRAR QUE LAS Y LOS MIGRANTES EJERZAN LIBREMENTE EL DERECHO A NO MIGRAR O MIGRAR PROCURANDO EL RESPETO PLENO A SUS DERECHOS HUMANOS.
534	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS	PROMOCIONAR LA RIQUEZA ARTESANAL DE NUESTRA ESTADO A TRAVES DE LA PARTICIPACION EN CERTAMENES COMO EXPOSICIONES ARTESANALES CON ARTESANAS QUE CUBRAN LAS EXPECTATIVAS DE UN MERCADO COMPETITIVO Y DE ESTA MANERA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ARTES	IMPLEMENTAR E INSTRUMENTAR ACCIONES COORDINADAS CON INSTITUCIONES FEDERALES, ORIENTADAS AL RESCATE, PRESERVACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO EN LAS AREAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ARTESANAL, CAPACITACION, ASE	MEJORAR LA CALIDAD PRODUCTIVA DE LOS ARTESANOS Y LAS ARTESANAS POR MEDIO DEL RESCATE Y PRESERVACION DE TECNICAS ANCESTRALES, ELEVANDO SU CALIDAD Y NIVEL DE VIDA, ADEMAS DE FOMENTAR LA CULTURA Y EL ARTE POPULAR DE NUESTRO ESTADO POSICIONÁNDOLO EN LOS PRIM	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LOS ARTESANOS Y ARTESANAS POR MEDIO DE PROYECTOS DE ORGANIZACION, CAPACITACION PARA EL RESCATE DE TECNICAS ANCESTRALES Y NUEVOS DISEÑOS, MARCAS COLECTIVAS, PROGRAMAS DE ACCESO A FINANCIAMIENTOS, DIFUSION
535	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE	IMPARTIR ESTUDIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL PROPÓSITO DE FORMAR PROFESIONALES Y PROFESORES, HOMBRES Y MUJERES ALTAMENTE CAPACITADOS, QUE PROMUEVAN LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL DEL ESTADO Y DEL PAÍS, CREANDO ADEMÁS CONDI	IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR MEDIANTE EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES Y DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL DEL ESTADO Y DEL PAÍS, CREANDO CONDICIONES QUE PROPIC	IMPULSAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONALES HOMBRES Y MUJERES CREATIVOS E INNOVADORES CON SENTIDO HUMANÍSTICO, CAPACES DE PROPICIAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE A NIVEL REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL, RESPET	SER UN INSTITUTO DE EXCELENCIA QUE RESPONDA A LOS DIVERSOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y NECESIDADES SOCIALES, CON BASE EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD, LO ANTERIOR SE REFLEJA EN NUESTRO LEMA "INVESTIGACIÓN, INNOVACI
536	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLLUJA	PROPORCIONAR EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD PARA LOS EGRESADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA, A TRAVÉS DE UNA PLANTILLA DE PERSONAL CALIFICADO, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS ESTUDIANTILES Y ADMINISTRATIVOS ACORDE A LA	PROPORCIONAR EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD CON PERSONAL DOCENTE ALTAMENTE CALIFICADO, SERVICIOS ESTUDIANTILES Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA FORMAR PROFESIONISTAS COMPETENTES EN EL CAMPO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.	FORJAR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, COMPROMETIDA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS COMPETITIVOS Y CAPACES DE RESPONDER A LAS DEMANDAS DE RETOS DEL ENTORNO, A TRAVÉS DE UN MODELO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO TECN	SER UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE VANGUARDIA QUE GARANTICE UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, COMPETENCIA Y PERTINENCIA, SUSTENTADA EN SUS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LOS ÁMBITOS REGIONAL, EST
538	NOVAUNIVERSITAS	GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL RESPETO AL TRABAJO, LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRIT	FORTALECER LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PARA FORMAR PROFESIONISTAS DE ALTO NIVEL QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO REGIONAL. FOMENTAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA GENERAR NUEVO CONOCIMIENTO Y CON EL ATENDER LAS N	IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TEC	CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	PROVEER LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, REALIZANDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS EN LA CIUDAD DE OAXACA Y ZONA M	EJECUTAR, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA TERRITORIAL, TODA CLASE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA, PLUVIAL SERVICIOS RELACIONADOS CON RECURSOS HÍDRICOS; ADQUISICIONES Y SERVICIOS VINCULADOS CON BIENES MUEBLES, NECESARIOS PARA LA PRESEN	PROVEER LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN FORMA EFICIENTE E INCLUYENTE PARA TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, ORIENTANDO SUS ESFUERZOS AL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ Y SU ZONA CONURBADA	CONSOLIDARSE COMO UN ORGANISMO MODERNO, QUE GARANTICE EL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO PERSONAL, DOMÉSTICO Y DE SERVICIOS, EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD QU
540	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA	PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA Y FORTALECER ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS SANITARIOS	ASEGURAR LA COBERTURA, ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y PROMOVER SU DESARROLLO HUMANO	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD A LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA NO ASEGURADA, MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD DEL INDIVIDUO Y LA COMUNIDAD, ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA, VIGILANCIA SANITARIA Y ADMINISTRACIÓN RACIONAL, JUSTA Y	SER LA INSTITUCIÓN LÍDER DEL SECTOR SALUD, QUE GARANTICE EL ACCESO A LOS OAXAQUEÑOS Y OAXAQUEÑAS A UN SISTEMA DE SALUD UNIVERSAL, EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y DE ALTA CALIDAD, COADYUVANDO AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	PRESTAR SERVICIOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL A LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA RELACIÓN SISTEMÁTICA, DE ACCIONES QUE EN LA MATERIA LLEVEN A CABO LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TÉRMINOS DE LOS ORDENAMIENTOS	PROMOVER Y COORDINAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES, PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	INSTRUMENTAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE EXCELENCIA EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE ASEGUREN LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA.	SER UN SISTEMA ESTATAL DIF OAXACA RENOVADO QUE FUNCIONE COMO UNA INSTITUCIÓN PROFESIONAL DE EXCELENCIA CON CALIDEZ. FORTALECER LOS PROCESOS DE COLABORACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS ÁGILES PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS QUE EN
542	UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL AMOR Y RESPETO AL TRABAJO. LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRITU EMPREN	GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL AMOR Y RESPETO AL TRABAJO. LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRITU EMPREN	IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TE	CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	FORTALECER LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PARA FORMAR PROFESIONISTAS DE ALTO NIVEL QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO REGIONAL, ASÍ COMO FOMENTAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA GENERAR NUEVO CONOCIMIENTO Y CON EL, ATEN	IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALTA CALIDAD, FOMENTANDO EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN ASPECTOS PRIORITARIOS PARA EL ESTADO Y EL PAÍS; PROMOVER Y DIFUNDIR VALORES CULTURALES, AMBIENTALES Y HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO	IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TE	CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	BRINDAR EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR. GENERAR PROYECTOS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN	PROCURAR LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE LA MENTALIDAD DE LOS JÓVENES PARA BRINDARLES UNA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS EXACTAS, NATURALES, SOCIALES Y HUMANÍSTICAS; LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, I	CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	FORTALECER LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN, PROMOVER LA DIFUSIÓN CULTURAL Y FORTALECER LOS PRO	FORTALECER LA CALIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA OFERTA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO, ASÍ COMO FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; PARA IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO	IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TEC	CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	CREAR, TRANSMITIR, AMPLIAR Y DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO PARA FORMAR DE MANERA INTEGRAL PROFESIONALES COMPETITIVOS, CRÍTICOS Y COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD. A TRAVÉS DE PROCESOS Y PROGRAMAS RELEVANTES DIRIGIDOS AL ENTORNO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL AMOR Y RESPETO AL TRABAJO, LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y EL	IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TEC	CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
547	UNIVERSIDAD DEL ÍSTMO	OFERTAR UNA EDUCACIÓN COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LOS CUATRO EJE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD; DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y DIFUSIÓN CULTURAL.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN, ESTADO Y PAÍS; TENIENDO COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN LA EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIFUSIÓN CULTURAL.	FORMAR PROFESIONISTAS DE LICENCIATURA Y POSGRADO CON EDUCACIÓN INTEGRAL Y FILOSOFÍA HUMANISTA, BASADA EN LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES INVESTIGADORES, PERSONAL CALIFICADO E INFRAESTRUCTURA ÓPTIMA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, CULTURAL, P	SER UNA UNIVERSIDAD CON CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN LO GENERAL Y DE OAXACA EN LO PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL AMOR Y EL RESPETO AL TRABAJO. LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA Y CIENTÍFIC	MANTENER E INCREMENTAR LA CALIDAD EDUCATIVA, FORTALECIENDO EL MODELO INSTITUCIONAL Y SUS COMPONENTES (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA), ASEGURANDO LA VINCULACIÓN CON EL ENTORNO EN UN MARCO DE RESPETO POR EL MEDIO	IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TEC	CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.
549	UNIVERSIDAD DEL PAPAŁOAPAN	IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A NIVEL LICENCIATURA A TRAVÉS DE SUS CAMPUS DE LOMA BONITA Y TUXTEPEC. PARA FORMAR PROFESIONALES, INVESTIGADORES Y PROFESORES ALTAMENTE CAPACITADOS QUE SIRVAN A LA SOCIEDAD COMO MOTORES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO D	GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL AMOR Y RESPETO AL TRABAJO. LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRITU EMPREN	IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TEC	CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL AMOR Y RESPETO AL TRABAJO, LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRITU EMPREND	GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL AMOR Y RESPETO AL TRABAJO, LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRITU EMPREND	SERVIR COMO INSTRUMENTO CULTURAL PARA TRANSFORMAR A LA SOCIEDAD FORMANDO PROFESIONALES, INVESTIGADORES Y PROFESORES ALTAMENTE CAPACITADOS; DESARROLLANDO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, HUMANÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN A LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.	MANTENER Y REFORZAR EL LIDERAZGO DE LA UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO ACADÉMICO DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN PARA QUE SIGA SIENDO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN.
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	OFRECER PROGRAMAS CORTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE INTENSIDAD, PERTINENCIA, FLEXIBILIDAD Y CALIDAD, FORMANDO PROFESIONISTAS EN LOS NIVELES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y EN INGENIERÍA, APTOS PARA LA APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS	FORMAR PROFESIONISTAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL, AGROPECUARIO, TURÍSTICO, SOCIAL Y HUMANO A TRAVÉS DE MODELOS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS E INNOVADORES PARA QUE SE DESARROLLEN COMPETENCIAS PERTINENTES PARA UN ÉXITOSO DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL DE SU	SOMOS UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR QUE CON BASE EN LA VANGUARDIA, LA INNOVACIÓN Y LA CALIDAD DE SU FORMACIÓN PRÁCTICA COADYUVA EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE CAPITAL HUMANO CAPAZ DE SATISFACER LAS NECESIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES	SER UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR RECONOCIDA A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL POR LA CALIDAD Y LIDERAZGO EN SUS EGRESADOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL SECTOR DE INTERVENCIÓN.
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA	OFRECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE DOS AÑOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE INTENSIDAD, PERTINENCIA, FLEXIBILIDAD Y CALIDAD.	FORMAR TÉCNICOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS CON ESPÍRITU EMPRENDEDOR COMPETITIVOS CAPACES DE AUTO EMPELARSE A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN DE VALORES Y UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE DEL ÁREA DE INFLUENCIA.	SOMOS UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA QUE FORMA PROFESIONISTAS COMPETENTES CON VISIÓN EMPRENDEDORA Y SENTIDO HUMANO, QUE IMPACTEN EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU ENTORNO	SER LA INSTITUCIÓN CON PRINCIPIOS QUE EMPODERE EL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA, VINCULACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN DE PROCESOS
554	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	COORDINAR, DIRIGIR Y VIGILAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE ASESORÍA, PATROCINIO Y DEFENSA TÉCNICA ADECUADA Y GRATUITA, A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, SU NORMATIVIDAD I	BRINDAR SERVICIOS DE DEFENSA TÉCNICA ADECUADA, ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO EN EL ESTADO, EN MATERIA PENAL, JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, AGRARIA, ADMINISTRATIVA Y CONSTITUCIONAL.	GARANTIZAR EL DERECHO A LA DEFENSA Y COADYUVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, POR MEDIO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES.	GARANTIZAR EL DERECHO A LA DEFENSA Y COADYUVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, POR MEDIO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES.
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	INSTRUMENTAR, EJECUTAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE APOYO INCLUYENTE A EMPRENDEDORES A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. IMPULSAR LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN A LOS EMPRENDEDORES Y A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS ME	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DE VANGUARDIA PARA IMPULSAR LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES, ASÍ COMO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PROPICIANDO SU FORMACIÓN, INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD, C	FOMENTAR E IMPULSAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE APOYO A LA CULTURA EMPRENDEDORA, ASÍ COMO A LA COMPETITIVIDAD EN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR OAXAQUEÑO Y LA VINCULACIÓN EFECTIVA CON TODOS LOS	SER UN ORGANISMO PÚBLICO LÍDER A NIVEL NACIONAL EN EL IMPULSO A PROGRAMAS DE APOYO PARA EMPRENDEDORES, MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TENIENDO COMO EJES LA INNOVACIÓN, EL VALOR AGREGADO Y EL IMPACTO SOCIAL PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD
558	INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	DAR CERTEZA JURÍDICA Y PUBLICIDAD A LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS A TRAVÉS DE LA INSCRIPCIÓN, CERTIFICACIÓN, BÚSQUEDA Y CONSULTA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO REGISTRAL, DIGITALIZACIÓN DE ACERVO REGISTRAL, MODERNIZACIÓN DE INSTALAC	1. DAR CERTEZA JURÍDICA A TRAVÉS DE ACCIONES TENDIENTES A EFECTUAR EL REGISTRO DE LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE BIENES INMUEBLES Y DE ASOCIACIONES Y SOCIEDADES CIVILES. 2. DAR CERTEZA JURÍDICA A TRAVÉS DE ACCIONES T	COORDINAR, ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, PROPORCIONANDO CERTEZA JURÍDICA A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE BIENES INMUEBLES Y PERSONAS MORALES, MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS, EN B	SER LA INSTITUCIÓN QUE DE PUBLICIDAD Y CERTEZA JURÍDICA A LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS DE LOS CIUDADANOS, OTORGANDO SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN, CERTIFICACIÓN, BÚSQUEDA Y CONSULTA, MEDIANTE EL USO ÓPTIMO DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y PROCESOS DE ATENCIÓN
559	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	FUNCIÓN COMO ORGANISMO DE APOYO TÉCNICO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A EFECTO DE PROPVEERLE LA ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES.	DISEÑAR LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL PARA GENERAR DATOS QUE SIRVAN PARA LA TOMA DE DECISIONES E INTEGRAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN NECESARIOS Y HACERLOS PÚBLICOS. GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN QUE PERMITAN AL COMITÉ	PROPONER, OFRECER Y PROMOVER LOS SERVICIOS INTEGRALES, INDICADORES Y MECANISMOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE HECHOS DE CORRUPCIÓN Y FALTAS ADMINISTRATIVAS, COORDINADAMENTE CON LA COMISIÓN EJECUTIVA Y EL COMITÉ COORDINADOR A FIN DE CONSE	SER EL ORGANISMO GENERADOR DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN MEDIR, DAR SEGUIMIENTO Y COMBATIR LOS FENÓMENOS DE CORRUPCIÓN, DIFUNDIENDO Y APLICANDO LAS POLÍTICAS INTEGRALES QUE GARANTZCEN A LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA EL DEBIDO EJERCICIO DE LOS REC
561	ORGANISMO OPERADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DEL ESTADO DE OAXACA	GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ESTADO DE OAXACA POR MEDIO DE CONVENIOS MUNICIPALES Y REGIONALES	PROMOVER PROYECTOS REGIONALES E INTERMUNICIPALES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD TECNOLÓGICA QUE MINIMIZE LOS EFECTOS AMBIENTALES E INCREMENTE LA RENTABILIDAD EN SU FASE DE OPERACIÓN	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.	SER UN ESTADO VANGUARDISTA EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN ECONOMICA QUE MINIMIZE LOS EFECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL.
562	COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL	AUXILIAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN LAS ACCIONES REGIONALES DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN QUE REALICE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; ASÍ COMO GENERAR SINERGIAS Y COORDINAR LOS TRABAJOS DE ATERRIZAJE Y EJECUCIÓN QUE SE REALICE CO	FORTALECER LA IMAGEN INTEGRAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES DE GOBIERNO COMO VINCULO INSTITUCIONAL DE RELACIONES CON EL GOBIERNO FEDERAL, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.	CONDUICIR LAS ACCIONES REGIONALES DE GOBIERNO MEDIANTE PRINCIPIOS DE HONESTIDAD Y EQUIDAD PARA COADYUVAR AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA, OPERANDO CON LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA COORDINACIÓN REGIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y	SER UN ÓRGANO QUE COORDINA LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS REGIONALES, ASEGURANDO CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA CON LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO, GARANTIZANDO LA OBSERVANCIA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y SECTORIAL EN EL DESARROLLO
563	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA	IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE TIPO BACHILLERATO GENERAL, TENDIENTE AL DESARROLLO ARMÓNICO DEL SER HUMANO, GARANTIZANDO LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN, EL MÁXIMO LOGRO DE APRENDIZAJE EN LOS EDUCANDOS DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES EN DONDE	FORMAR BACHILLERES CON UN AMPLIO SENTIDO SOCIAL, QUE LES PERMITA ACCEDER AL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN.	ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, EN AQUELLAS COMUNIDADES QUE CARECEN DEL SERVICIO Y QUE SE UBICAN EN COMUNIDADES MARGINADAS, CON POCÁ POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y PRESENTAN CONDICIONES SOCIALES ADVERSAS, PARA FOMENTAR UNA COMPROM	SER UN BACHILLERATO COMUNITARIO DE COMPROMISO SOCIAL, QUE SEA UN MEDIO AUTÉNTICO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES RURALES DE LA ENTIDAD OAXAQUEÑA.
564	COORDINACIÓN GENERAL DE UNIDADES Y CARAVANAS MÓVILES DE SERVICIOS GRATUITOS	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL GESTIONANDO PROGRAMAS Y SERVICIOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD, ACERCADOS A LA POBLACIÓN DE MANERA GRATUITA CON UNA PERSPECTIVA REGIONAL, LLEGANDO A GRUPOS ESPECÍFICOS Y SECTORES MARGINADOS, IMP	GESTIONAR Y CONTRIBUIR ACERCANDO SERVICIOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD DE FORMA GRATUITA ATENDIENDO A LA POBLACIÓN Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CON UNA PERSPECTIVA REGIONAL.	MEJORAR Y CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD CON EL OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD DEL INDIVIDUO Y LA COMUNIDAD, APORTAR EN LA ECONOMÍA MEDIANTE SERVIC	SER EL ORGANISMO QUE FORTALEZCA LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, QUE PRIVILEGIE EL ENFOQUE REGIONAL COMO UN PROCESO EN EL QUE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA Y COORDINADA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES ECONÓM
565	INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA	DIRIGIR Y COORDINAR LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PROMOVENDO EN ESTA ACTIVIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, A FIN DE PROPICIAR SU COLABORACIÓN, DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.	FORTALECER A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS PARA AMPLIAR UNA BASE SOCIAL FÍSICAMENTE ACTIVA E INCLUYENTE QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, IMPULSAR TALENTOS DEPORTIVOS A LA ALTA COMPETENCIA Y EL ALTO RENDIMIENTO EN TODAS	IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN MASIVA DE LA POBLACIÓN Y LA INTEGRACIÓN CORRESPONSABLE DE LOS DIVERSOS SECTORES, PARA CONTRIBUIR A UNA MEJOR CALIDAD DE VID	EN OAXACA, LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE ESTÁN AL ALCANCE DE TODA LA SOCIEDAD, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE SU FORMA DE VIDA, A TRAVÉS DE PROGRAMAS PERMANENTES Y SISTEMÁTICOS QUE PERMITEN MEJORES NIVELES DE SALUD Y BIENESTAR EN LA POBLACIÓN, LO CUAL SE
566	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL	COORDINACIÓN, COLABORACIÓN, ORGANIZACIÓN, APOYO TÉCNICO Y DESARROLLO DE ACCIONES Y EVENTOS PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REQUIERA, TANTO ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES, COMO ANTE LOS GOBIERNOS ESTATALES, ORGANIZACIONES SOCIAL	ATENDER EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LOS ASUNTOS QUE LE PLANTEEN LOS OAXAQUEÑOS RADICADOS FUERA DEL ESTADO DE OAXACA. COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN COMER	ESTABLECER COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ORGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS, CIVILES, ORGANOS EMPRESARI	CONSOLIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL COMO LA INSTANCIA QUE ESTABLEZCA LAS RELACIONES POLÍTICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA CON LAS INSTANCIAS FEDERALES, SUS HOMÓLOGOS ESTATALES, ORGANOS CONSTITUCIONALES, ORGANIZACIONES SOCIAL
567	COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	CREAR Y GESTIONAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, CUYO RESULTADO SEAN EN BENEFICIO DEL ESTADO Y DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS.	COADYUVAR Y COORDINAR EN LA ARENA INTERNACIONAL, ACCIONES DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL, ASÍ COMO PROGRAMAS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS QUE IMPACTEN EN EL BIENESTAR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS.	IMPULSAR LA PREMISA "MÁS OAXACA EN EL MUNDO Y MÁS MUNDO A OAXACA" PARA QUE A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN DISTINTOS RUBROS Y ÁREAS TEMÁTICAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, SE LOGRE POTENCIALIZAR AL ESTADO Y BRINDAR CRECIMIENTO, BIENESTAR Y DESARROLLO A	CONSOLIDAR LA PREMISA "MÁS OAXACA EN EL MUNDO Y MÁS MUNDO A OAXACA" LOGRANDO QUE EL ESTADO SEA RECONOCIDO MUNDIALMENTE POR SUS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN, PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CULTURA Y FOLKLOR.
568	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA	DISEÑAR, PLANEAR Y EJECUTAR LA INFRAESTRUCTURA ESPECIALIZADA Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO DE OAXACA, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES QUE RESULTEN PARA SU PROPIO FUNCIONAMIENTO GARANTIZANDO UN	PLANEAR, ORGANIZAR, SUPERVISAR, OPERAR Y CONTROLAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA	EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA, TIENE POR OBJETO, SATISFACER LA NECESIDAD DE UN TRANSPORTE COLECTIVO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA, CON LOS ESTÁNDARES MAS ALTOS EN CALIDAD, EFICIENCIA, SEGURIDAD, SUSTENTA	SER UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CERCAÑO A LAS PERSONAS, CON UNA NORMATIVIDAD Y UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA QUE RESPONDA A LOS REQUERIMIENTOS DE MOVILIDAD DE LAS Y LOS USUARIOS, CON UN ALTO COMPROMISO DE ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO
569	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NOCHTILÁN ABRAHAM CASTELLANOS	POSICIONAR EL MODELO DE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA QUE BRINDE EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EXCELENCIA QUE DEMANDA EL ENTORNO GLOBAL; GENERAR, DIFUNDIR Y APLICAR NUEVO CONOCIMIENTO BASADO EN LA PRAXIS, REALIDAD Y DISCIPLINA DETONANTE DEL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL	FORMAR CAPITAL HUMANO ALTAMENTE COMPETITIVO QUE GENERE, DIFUNDA Y UTILICE EL CONOCIMIENTO PARA EL BIEN DE LA HUMANIDAD, SIEMPRE CON UN ALTO SENTIDO DE PERTENENCIA Y CRÍTICO DEL MUNDO MODERNO, QUE MANTENGA ARRAGO HACIA SU ENTORNO Y ORIGEN, FOMENTE VALOR	LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NOCHTILÁN "ABRAHAM CASTELLANOS" PARTE DEL COMPROMISO DE BRINDAR EDUCACIÓN SUPERIOR DE EXCELENCIA BASADA EN UN MODELO DE ENSEÑANZA INTEGRAL, QUE COADYUVE A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ALTAMENTE COMPETITIVO, GENERACIÓN DE	SER LA PRIMERA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA EN EL ESTADO DE OAXACA CONSOLIDADA CON UN MODELO DE TIEMPO COMPLETO, FACTOR PRIMORDIAL PARA LA GENERACIÓN DEL CAMBIO SUSTANCIAL QUE REQUIERE EL ESTADO DE OAXACA Y EL PAÍS MISMO, MANTENIÉNDOSE A LA VANGUARDIA EN LA
571	COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS PARA EL ESTADO DE OAXACA	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA CORRECTA VINCULACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS EN EL ESTADO, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LAS AUTORIDADES PARTICIPANTES EN LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERS	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE CONLLEVEN A PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN DIRECTAS E INDIRECTAS, TENIENDO COMO OBJETIVO PRINCIPAL, LA REPARACIÓN DE	ESTABLECER ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN, OPERACIÓN, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ENTRE AUTORIDADES QUE PARTICIPAN EN LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS. GARANTIZANDO EL RESPETO IRRESTRICTO DE SUS DERECHOS HUMANOS.	SER UNA INSTITUCIÓN QUE SIRVA DE VINCULO ENTRE LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS Y LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO INVOLUCRADAS EN SU ATENCIÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NOR
572	DIRECCIÓN GENERAL DEL HANGAR OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	VIGILAR QUE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES SE LLEVEN A CABO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD TÉCNICA Y COORDINAR LAS TAREAS AUXILIARES EN SEGURIDAD Y LOGÍSTICA DE TRASLADOS AÉREOS.	ESTABLECER Y SUPERVISAR LAS NORMAS, POLÍTICAS O CRITERIOS QUE RIJAN LA OPERACIÓN DE LOS AVIONES E INMUEBLES DEL HANGAR OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO ATENDER LAS LABORES PERTINENTES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTI	ADMINISTRAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR LOS SERVICIOS AÉREOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES AÉREAS DE FORMA INTEGRAL, QUE COADYUVEN EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA UN ADECUADO FUNCION	SER UNA ENTIDAD QUE GARANTICE LAS MEJORES PRÁCTICAS AÉREAS PARA EL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DISTINGUIÉNDOSE POR LA EFICIENCIA Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS AÉREOS.
573	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA	ESTABLECER MEDIANTE LA CONCILIACIÓN, LAS ACCIONES PARA RESOLVER CON EFICACIA, RAPIDEZ E IMPARCIALIDAD, LOS CONFLICTOS LABORALES QUE SE SUSCITEN ENTRE TRABAJADORES Y EMPLEADORES, CON ELLO GARANTIZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN Y EN	CONCILIACIÓN GRATUITA DE CONFLICTOS LABORALES PARA LEGGAR A SOLUCIONES MEDIANTE EL DIÁLOGO CON EFICACIA RAPIDEZ E IMPARCIALIDAD	LOGRAR A TRAVÉS DE HABILIDADES Y HERRAMIENTAS CONCILIATORIAS, LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES ENTRE TRABAJADORES Y EMPLEADORES, EN UN AMBIENTE ADECUADO Y TRATO DIGNO CON APEGO A DERECHO, Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y	SER UNA INSTITUCIÓN DE CALIDAD, EN DONDE SE PROPICIA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS MEDIANTE EL DIÁLOGO Y CON ELLO SOLUCIONAR DE MANERA RESTAURATIVA Y EFICAZ, LAS CONTROVERSIAS LABORALES, A TRAVÉS DE UNA CONCILIACIÓN FÁCIL Y EFICIENTE.
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	INTEGRAR, DESARROLLAR, EJECUTAR E IMPULSAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DOTANDO DE INFRAESTRUCTURA A LOS TERRENOS QUE SE ADQUIERAN Y/O APORTEN AL FIDEICOMISO PARA LA CREACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES, CENTROS DE CONVENCIÓNES, CENTROS COMERCIALES, AG	PROMOCIONAR LOS PARQUES INDUSTRIALES PIMO 2000 Y PICSC, CON LA FINALIDAD DE ATRAER NUEVAS INVERSIONES, DESARROLLAR Y URBANIZAR RESERVAS TERRITORIALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA.	DESARROLLAR Y EJECUTAR DE MANERA EFICAZ Y TRANSPARENTE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y EMPRESARIALES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERE BIENESTAR PARA LOS OAXAQUEÑOS.	SER UNA ENTIDAD PARAESTATAL DE ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE INSTRUMENTE Y CONSOLIDE ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE POSICIONEN EL ESTADO DE OAXACA COMO UNA REGIÓN COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS EN BENEFICIO DE LA SOCIE

602	FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA	AUXILIAR AL EJECUTIVO EN PROGRAMAS PRIORITARIOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO QUE PROPICIEN LA CONSERVACIÓN Y/O GENERACIÓN DE EMPLEOS Y/O FORMAS DE AUTOEMPLEOS, ASÍ COMO GENERAR ESQUEMAS DE ACCESO COMPETITIVO PARA LA POBLACIÓN EN GEN	OPERAR GARANTÍA Y CONTRA GARANTÍA, LOS CUALES SERÁN EL EJE DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL FIDEICOMISO, ASÍ COMO EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS FINANCIEROS QUE TENGAN POR OBJETO CONTRIBUIR A GENERAR UN MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO EN LA EMPRESA	FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE CRÉDITOS Y MICRO CRÉDITOS, QUE IMPULSEN Y FOMENTEN NUEVAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA LA CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL ESTADO DE OAXACA	SER LA ENTIDAD DE FOMENTO SÓLIDA, CAPITALIZADA, PROFESIONAL, CON SENSIBILIDAD SOCIAL PARA LA INVERSIONISTAS Y PRODUCTORES DEL ESTADO DE OAXACA, GARANTIZANDO LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA OTORGAR FINANCIAMIENTOS EN LAS CONDICIONES MAS FAVORABLES.
603	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "OCV OAXACA"	POSICIONAR A OAXACA COMO UNA MARCA MUNDIAL A TRAVÉS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, ASESORÍA, DESARROLLO E INCENTIVO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE INSTRUMENTEN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE REUNIONES Y ROMANCE DEL ESTAD	PROMOCIONAR, DIFUNDIR, ATRAER Y ATENDER GRANDES EVENTOS, TALES COMO CONVENCIONES, CONGRESOS, FERIAS, REUNIONES, ROMANCE, JORNADAS Y EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA INCREMENTAR EL FLUJO Y ESTADÍA DE VISITANTES. /APOYAR E IMPULSAR MARKETING	ELABORAR E INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS QUE FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE REUNIONES Y ROMANCE, A PARTIR DE ALTERNATIVAS QUE PROCUREN LA DIFUSIÓN, FOMENTO, CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA; Y PROMOCIÓN TURÍSTICA, VINCULADA A LA RIQUEZA	SER UN FIDEICOMISO PÚBLICO QUE EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO, INSTRUMENTE, CONSOLIDE PLANES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PROMOCIÓN ASERTIVA QUE POSICIONEN A OAXACA EN UN DESTINO TURÍSTICO PARA REUNIONES Y ROMANCE COMO UNA MARCA
801	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	ORGANIZAR Y ADMINISTRAR EFICAZMENTE EL FONDO DE PENSIONES A EFECTO DE GARANTIZAR EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES, JUBILADOS, PENSIONADOS Y PENSIONISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; Y DEMÁS BENEFICIOS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA LE	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES, JUBILADOS, PENSIONADOS Y PENSIONISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. OTORGAR OPORTUNAMENTE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PENSIONES PARA LOS TRABAJ	ADMINISTRAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE EL FONDO DE PENSIONES PARA BRINDAR OPORTUNAMENTE A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ESTIPULADAS EN LA LEY DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL	SER UN ORGANISMO ECONÓMICAMENTE SANO CAPAZ DE RESPONDER OPORTUNAMENTE A LOS DERECHOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO APORTANTES DEL FONDO DE PENSIONES, GARANTIZANDO EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.
901	MUNICIPIOS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL PLASMADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA CUAL CONCIERNE NORMAR Y REGULAR EL PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y SU CONTABILIDAD MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN, REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN DEL G	ESTABLECER POLÍTICAS RESPONSABLES PARA LA HACIENDA PÚBLICA, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, VIGILANCIA DE LOS PROCED	LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO TIENE COMO MISIÓN, DIRIGIR Y CONTROLAR LA POLÍTICA FISCAL, PRESUPUESTARIA, HACENDARIA Y DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO, INCL	LA VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONSISTE EN SER UNA SECRETARÍA EFECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	INTEGRAR, DESARROLLAR, EJECUTAR E IMPULSAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DOTANDO DE INFRAESTRUCTURA A LOS TERRENOS QUE SE ADQUIERAN Y/O APORTEN AL FIDEICOMISO PARA LA CREACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES, CENTROS DE CONVENCIONES, CENTROS COMERCIALES, AGRO INDUSTRIAS, DESARROLLOS TURÍSTICOS, MANUFACTUREROS, RECINTOS FISCALIZADOS, PESQUEROS, MINEROS Y PORTUARIOS Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FIN LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEOS Y COMO CONSECUENCIA EL DESARROLLO DEL ESTADO.	PROMOCIONAR LOS PARQUES INDUSTRIALES PIMO 2000 Y PICSC, CON LA FINALIDAD DE ATRAER NUEVAS INVERSIONES. DESARROLLAR Y URBANIZAR RESERVAS TERRITORIALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA. REALIZAR PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO QUE IMPULSEN INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y EMPRESARIALES, QUE SEAN CONSIDERADOS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	DESARROLLAR Y EJECUTAR DE MANERA EFICAZ Y TRANSPARENTE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y EMPRESARIALES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y GENEREN BIENESTAR PARA LOS OAXAQUEÑOS.	SER UNA ENTIDAD PARAESTATAL DE ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE INSTRUMENTE Y CONSOLIDE ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE POSICIONEN EL ESTADO DE OAXACA COMO UNA REGIÓN COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA.
602	FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA	AUXILIAR AL EJECUTIVO EN PROGRAMAS PRIORITARIOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO QUE PROPICIEN LA CONSERVACIÓN Y/O GENERACIÓN DE EMPLEOS Y/O FORMAS DE AUTOEMPLEOS, ASÍ COMO GENERAR ESQUEMAS DE ACCESO COMPETITIVO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.	OPERAR GARANTIA Y CONTRAGARANTÍA, LOS CUALES SERÁN EL EJE DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL FIDEICOMISO, ASÍ COMO EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS FINANCIEROS QUE TENGAN POR OBJETO CONTRIBUIR A GENERAR UN MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO EN LA EMPRESA Y LA ECONOMÍA FAMILIAR.	FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE CRÉDITOS Y MICROCRÉDITOS, QUE IMPULSEN Y FOMENTEN NUEVAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA LA CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL ESTADO DE OAXACA.	SER LA ENTIDAD DE FOMENTO SÓLIDA, CAPITALIZADA, PROFESIONAL, CON SENSIBILIDAD SOCIAL PARA LOS INVERSIONISTAS Y PRODUCTORES DEL ESTADO DE OAXACA, GARANTIZANDO LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA OTORGAR FINANCIAMIENTOS EN LAS CONDICIONES MAS FAVORABLES.
603	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "OCV OAXACA"	POSICIONAR A OAXACA COMO UNA MARCA MUNDIAL A TRAVÉS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, ASESORÍA, DESARROLLO E INCENTIVO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE INSTRUMENTEN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE REUNIONES Y ROMANCE DEL ESTADO DE OAXACA.	PROMOCIONAR, DIFUNDIR, ATRAER Y ATENDER GRANDES EVENTOS, TALES COMO CONVENCIONES, CONGRESOS, FERIAS, REUNIONES, ROMANCE, JORNADAS Y EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA INCREMENTAR EL FLUJO Y ESTADÍA DE VISITANTES. /APOYAR E IMPULSAR MARKETING, VENTAS, SERVICIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE CLASE MUNDIAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON LOS VISITANTES POTENCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES. /FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA. /FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO TURÍSTICO, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES. /DESARROLLAR LA PROMOCIÓN, CAMPAÑA PUBLICITARIAS Y DE RELACIONES PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, RESALTANDO LA IDENTIDAD DE OAXACA POR EL AMPLIO PATRIMONIO TURÍSTICO Y LA GRAN OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD. /INCREMENTAR EL NÚMERO DE VISITANTES PARA GENERAR LA DERRAMA ECONÓMICA PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. /PROPONER CONTINUAMENTE, ALTERNATIVAS DE CLIENTES POTENCIALES PARA LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE OAXACA. /POSICIONAR A OAXACA COMO UNA MARCA A NIVEL MUNDIAL /EN GENERAL, TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE FACILITEN LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO Y LAS QUE SE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES.	ELABORAR E INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS QUE FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE REUNIONES Y ROMANCE, A PARTIR DE ALTERNATIVAS QUE PROCUREN LA DIFUSIÓN, FOMENTO, CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA; Y PROMOCIÓN TURÍSTICA, VINCULADA A LA RIQUEZA PATRIMONIAL, CULTURAL, GASTRONÓMICA Y DE BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.	SER UN FIDEICOMISO PÚBLICO QUE EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO, INSTRUMENTE, CONSOLIDE PLANES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PROMOCIÓN ASERTIVA QUE POSICIONEN A OAXACA EN UN DESTINO TURÍSTICO PARA REUNIONES Y ROMANCE COMO UNA MARCA A NIVEL MUNDIAL.
801	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	ORGANIZAR Y ADMINISTRAR EFICAZMENTE EL FONDO DE PENSIONES A EFECTO DE GARANTIZAR EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES, JUBILADOS, PENSIONADOS Y PENSIONISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; Y DEMÁS BENEFICIOS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES, JUBILADOS, PENSIONADOS Y PENSIONISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. OTORGAR OPORTUNAMENTE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. PROPORCIONAR LOS SERVICIOS CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS Y MÉDICOS A LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y PENSIONISTAS. CUBRIR OPORTUNAMENTE EL PAGO DE CUOTAS IMSS SEGURO FACULTATIVO PARA LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y PENSIONISTAS. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS JUBILADOS, PENSIONADOS, PENSIONISTAS E INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ADMINISTRAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE EL FONDO DE PENSIONES PARA BRINDAR OPORTUNAMENTE A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ESTIPULADAS EN LA LEY DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y PENSIONISTAS.	SER UN ORGANISMO ECONÓMICAMENTE SANO CAPAZ DE RESPONDER OPORTUNAMENTE A LOS DERECHOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO APORTANTES DEL FONDO DE PENSIONES, GARANTIZANDO EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.
901	MUNICIPIOS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL PLASMADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA CUAL CONCIERNE NORMAR Y REGULAR EL PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y SU CONTABILIDAD MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN, REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL, ESTABLECIENDO MECANISMOS OPERATIVOS QUE PERMITAN LLEVAR EL MANEJO DE LAS OPERACIONES DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	ESTABLECER POLÍTICAS RESPONSABLES PARA LA HACIENDA PÚBLICA, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, VIGILANCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA EFICIENTE DEFENSA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO FOMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL.	LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO TIENE COMO MISIÓN, DIRIGIR Y CONTROLAR LA POLÍTICA FISCAL, PRESUPUESTARIA, HACENDARIA Y DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO, INCLUYENTE Y SOSTENIDO QUE FORTALEZCA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	LA VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONSISTE EN SER UNA SECRETARÍA EFECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.
902	INVERSIÓN CONCERTADA	CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL PLASMADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA CUAL CONCIERNE NORMAR Y REGULAR EL PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y SU CONTABILIDAD MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN, REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN DEL GASTO	ESTABLECER POLÍTICAS RESPONSABLES PARA LA HACIENDA PÚBLICA, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, VIGILANCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS	ADMINISTRAR, MODERNIZAR Y REGULAR DE MANERA EFICAZ Y TRANSPARENTE LA POLÍTICA FINANCIERA, FISCAL Y ADMINISTRATIVA DE LA HACIENDA PÚBLICA A FIN DE CONSOLIDARSE COMO EL EJE RECTOR DE FINANCIAMIENTO PARA EL LOGRO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO	SER UNA SECRETARÍA QUE DESARROLLE ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD, DE LA MANERA MAS EFICIENTE, DINAMICA Y ESTRATEGICA, LO CUAL LLEVE A LA EXCELENCIA EN LA OPERATIVIDAD FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON ACCIONES DE LEGALIDA